

19 de febrero de 2013

## **CARTA CIRCULAR SB-2013-04**

SEÑORE(A)S SECRETARIO(A)S DE GOBIERNO, JEFE(A)S DE AGENCIAS Y DEPENDENCIAS, CORPORACIONES E INSTRUMENTALIDADES PÚBLICAS Y SEÑORE(A)S ALCALDES(AS) Y DIRECTORE(A)S DE OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS

### **CONVOCATORIA ORIENTACIÓN PRE-RETIRO**

El 9 de abril del año en curso, la Administración de los Sistemas de Retiro del Gobierno y la Judicatura (ASR), llevará a cabo la Actividad de Orientación Pre-Retiro correspondiente al año 2013. La misma se efectuará en el Centro de Convenciones de Puerto Rico, Dr. Pedro Rosselló. Ello con el propósito de que los participantes que estén próximos a jubilarse puedan contar con información valiosa para la planificación de tan importante decisión.

En estas orientaciones, se brindarán diferentes charlas sobre los beneficios que recibirán los participantes que se acojan a la jubilación, los aspectos financieros que deben considerar para planificar su futuro, temas relacionados con su responsabilidad contributiva, beneficios y servicios como pensionados y otras actividades sugeridas para esta nueva etapa de su vida. Mediante la Orden Ejecutiva 2004-05, del 20 de enero de 2004, se estableció, entre otras cosas, que todo empleado participante en los Sistemas de Retiro del Gobierno y la Judicatura deberá participar en el Programa. Dicha participación deberá ocurrir dentro del período de los cinco años que anteceden la fecha estimada de la jubilación y la dependencia gubernamental será responsable de procurar que todo empleado así identificado, participe del referido Programa. A tales efectos, se requiere que las Agencias, Corporaciones y Municipios del Gobierno de Puerto Rico remitan a la ASR el listado de los empleados de cada Agencia que participarán en dicha actividad. El costo de participación será de cien (\$100.00) dólares por participante.

Es importante mencionar que esta actividad está diseñada para aquellos empleados que cuenten con veinticinco (25) años o más de servicios cotizados en este Sistema de Retiro. La información requerida será la siguiente: nombre y apellidos, últimos 4 números de seguro social, años de servicios cotizados, dirección física y postal, teléfono de contacto y correo electrónico. Por otro lado, la Agencia, Corporación Pública y/o Municipio deberá asegurarse de que no mantenga cuentas por pagar con la

**ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO Y LA JUDICATURA**

PO Box 42003 San Juan, PR 00940-2203 • Plaza Retiro, 437 Ave. Ponce de León Pda. 32 1/2, San Juan, P.R. 00917-3711  
Tel. 787.777.1500 • [www.retiro.pr.gov](http://www.retiro.pr.gov)

ASR correspondientes al Programa de Orientaciones Pre-Retiro. De ser así, y para asegurarse de que el personal previamente identificado pueda participar y beneficiarse de la referida orientación, deberá realizar el pago correspondiente antes de su participación en el próximo Pre-Retiro 2013.

Para iniciar la coordinación y planificación correspondientes, agradeceremos faciliten a la ASR, a través del Coordinador Agencial para Asuntos de Retiro y/o Coordinador Auxiliar, los nombres de los empleados candidatos a la jubilación. Esta información deberá remitirse a la ASR por correo electrónico **en o antes del viernes, 15 de marzo de 2013**, a la atención de las siguientes personas del Centro de Orientación, Yamilet Monserrate y Rebecca Díaz a: [coordinadorasuntosretiro@retiro.pr.gov](mailto:coordinadorasuntosretiro@retiro.pr.gov). También pueden comunicarse telefónicamente al (787) 777-1500 extensiones 1058 y 1329 o vía facsímil al (787) 764-6058.

Cualquier información adicional sobre el particular, pueden comunicarse con el Sr. Carlos Rubén Ortiz, Director Auxiliar, Centro de Servicios al Cliente, a través de su correo electrónico: [corti01@retiro.pr.gov](mailto:corti01@retiro.pr.gov).

Atentamente,



Lic. Héctor M. Mayol Kauffmann  
Administrador